

CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 01/2026 - ES



SELO E TRÓFEU MURIQUINHO MUSEUS ANTIRRACISTAS

Realização:

ICOM



Apoio Financeiro:

ICOM

international
council
of museums

Parcerias:

IPN

SÍTIO
ARQUEOLÓGICO
MUSEU MEMORIAL

ICOM

CONSELHO
INTERNACIONAL
DE MUSEUS
LAC





CONVOCATORIA PÚBLICA N.º 01/2026 - ES

Sello y Trofeo Muriquinho para Museos Antirracistas

PRODUCIDO POR: Comité Permanente Antirracista del ICOM Brasil y Rede Museologia Kilombola - RMK.

APOYO FINANCIERO: Comité de Revisión de Asignación Estratégica (SAREC) del Consejo Internacional de Museos (ICOM).

ASOCIACIONES: Instituto de Pesquisa e Memória Pretos Novos – IPN, Alianza Regional del ICOM para América Latina y el Caribe (ICOM LAC) y Asociación de Museos del Caribe (MAC).

ÁMBITO DE APLICACIÓN: Brasil, Latinoamérica y el Caribe.

1. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN

1.1. Esta convocatoria de propuestas tiene como objetivo seleccionar y reconocer museos, memoriales y espacios de memoria ubicados en Brasil y en países de América Latina y el Caribe que demuestren acciones efectivas, consistentes y estructurales para combatir el racismo, eliminar la discriminación racial y promover la equidad en sus prácticas institucionales, así como para reducir la discriminación por género y sexualidad.

1.2. Las instituciones seleccionadas recibirán el Trofeo Muriquinho para Museos Antirracistas (un honor simbólico de reconocimiento) y la certificación con el Sello de Museos Antirracistas.

1.3. La iniciativa está financiada con recursos internacionales del comité SAREC/ICOM y se concibe como una tecnología social para la transformación orientada a la reparación histórica y al fortalecimiento de los procesos de descolonización y contracolonización de las instituciones museísticas en Brasil, América Latina y el Caribe.

2. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD (QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR)

2.1. Podrán registrarse instituciones museísticas públicas, privadas, comunitarias, indígenas, quilombolas o territoriales, formalmente constituidas o con existencia pública comprobada por más de 2 (dos) años, ubicadas en territorio brasileño o en cualquier país de América Latina y el Caribe.

2.2. Se prohíbe la participación a las instituciones que:

- Tener antecedentes o condenas por prácticas de discriminación racial o violación de los derechos humanos;
- Tener miembros del Comité de Evaluación para esta Convocatoria de Propuestas en su personal.
- Personal técnico o directivo actual.

3. DIMENSIONES DE EVALUACIÓN (EJES ESTRUCTURALES)

Las instituciones solicitantes serán evaluadas en función de las acciones efectivas implementadas en las siguientes áreas de evaluación:

Eje de Evaluación	Indicadores Esperados
1. Gobernanza, gestión y equidad étnico-racial.	Presencia activa de personas LGBTQIAPN+, personas negras, personas indígenas y personas de comunidades tradicionales en puestos de toma de decisiones, juntas directivas y funciones de coordinación técnica.
2. Curaduría, Colección e Investigación.	Salvaguardar, investigar y difundir de manera responsable, cuestionar el eurocentrismo presente en el tratamiento de los datos en los procesos curatoriales y de archivo, así como construir prácticas de descolonización y contracolonización de las historias y culturas afrodiaspóricas, indígenas y LGBTQIAPN+.
3. Mediación cultural, actividades educativas y Accesibilidad.	La implementación continua de buenas prácticas pedagógicas orientadas a prevenir, combatir y afrontar el racismo, la discriminación de género y orientación sexual, así como promover la accesibilidad de las personas con discapacidad.
4. Relaciones laborales	Políticas internas sobre acción afirmativa, equidad salarial, reducción de la desigualdad de género y mecanismos para combatir el empleo precario, mediante el fortalecimiento de las buenas prácticas para combatir el racismo institucional.
5. Vínculos comunitarios y territoriales	Procesos participativos y toma de decisiones colaborativas, contruidos con la comunidad del territorio donde se ubica la institución museística.

4. INSCRIPCIÓN

4.1. La inscripción es gratuita y debe realizarse mediante el formulario disponible en este enlace: [https:// forms.gle/WxPr55ajhi2TCbz86](https://forms.gle/WxPr55ajhi2TCbz86) y un código QR publicado en las redes sociales y el sitio web de los organizadores, a partir del 12 de agosto de 2026 (fecha de inicio) hasta el 30 de agosto de 2026 (fecha de finalización).

4.2. El formulario de inscripción deberá ir acompañado de:

- **Portafolio institucional:** ¡que contiene evidencia (fotos, informes, catálogos, enlaces) de acciones antirracistas llevadas a cabo en los últimos 24 meses;
- **Carta de intención/ justificación:** firmada por la dirección del museo y/o representantes de la comunidad, defendiendo el impacto social de la institución en la lucha antirracista ([descargue y complete el archivo PDF que contiene el modelo de la carta](#));

- **Carta de compromiso, autorización para el uso de la imagen, marca registrada y adhesión a los principios del Sello y Trofeo Muriquinho para Museos Antirracistas adjunta a este aviso** ([descargue y complete el archivo PDF que contiene el modelo de la carta](#));
- **Documentación legal:** prueba de personalidad jurídica; o actas de reconocimiento de la fundación o de la comunidad; o cartas de consentimiento emitidas por 2 (dos) instituciones formalmente constituidas, que reconozcan el desempeño y la legitimidad de la iniciativa del museo.

¡Atención! Todos los documentos requeridos deberán adjuntarse al formulario de inscripción en línea al presentar la candidatura. La ausencia de cualquier documento obligatorio podrá resultar en la inhabilitación de la inscripción, de acuerdo con los criterios establecidos en la presente convocatoria.

5. COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

5.1. El Comité de Selección será soberano y estará compuesto por 7 (siete) miembros de reconocida experiencia en las áreas de Museología, Derechos Humanos y Relaciones Étnico-Raciales, designados por el Comité Permanente Antirracista del ICOM Brasil, la Rede Museologia Kilombola - RMK y el Instituto de Pesquisa e Memória Pretos Novos - IPN.

5.2. La comisión garantizará la representación en términos de género, raza y territorialidad.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN (MÁXIMO: 100 PUNTOS)

Esta convocatoria de propuestas tiene como objetivo reconocer y fortalecer las prácticas institucionales comprometidas con la lucha contra el racismo y la promoción de la equidad en el ámbito museístico.

Considerando las desigualdades históricas que impregnan los museos y procesos museísticos de Brasil, América Latina y el Caribe, esta convocatoria adopta mecanismos para promover la equidad, buscando ampliar el reconocimiento de iniciativas históricamente subrepresentadas en los procesos de certificación y visibilidad institucional, sin perjuicio de la evaluación de las solicitudes basada en el mérito.

6.1. Criterios de evaluación (puntuación máxima: 100 puntos)

Las solicitudes serán evaluadas por el Comité de Evaluación, teniendo en cuenta los siguientes criterios de puntuación:

- I. Coherencia, alcance e impacto de las acciones estructurantes desarrolladas en los cinco ejes del Sello de Museo Antirracista; (Hasta 50 puntos)
- II. Implicación, participación y liderazgo de las comunidades en la construcción, ejecución y evaluación de las acciones; (Hasta 25 puntos)
- III. Coherencia histórica, continuidad y sostenibilidad de las prácticas antirracistas desarrolladas por la institución; (Hasta 15 puntos)
- IV. Criterios para promover la equidad: museos comunitarios, museos quilombolas, museos indígenas, museos en periferias urbanas o iniciativas museísticas gestionadas por colectivos locales de base; (05 puntos)

- V. Criterio de equidad territorial: instituciones ubicadas en las regiones Norte, Noreste y Centro-Oeste de Brasil, así como en territorios periféricos urbanos en toda la región de América Latina y el Caribe; (03 puntos)
- VI. Criterio de protagonismo negro: instituciones cuya dirección o coordinación general es ejercida por personas negras (02 puntos)

6.2. Criterios de desempate

En caso de empate en la puntuación final, la clasificación se determinará sucesivamente según los siguientes criterios:

- I. Instituciones ubicadas en las regiones Norte, Noreste y Centro-Oeste de Brasil, así como en territorios periféricos urbanos en toda la región de América Latina y el Caribe.
- II. Museos comunitarios, museos quilombolas, museos indígenas, museos en periferias urbanas o iniciativas museísticas gestionadas por colectivos de base.
- III. Iniciativas museísticas con un menor grado de institucionalización formal, entendidas como aquellas cuyas actividades son llevadas a cabo predominantemente por organizaciones comunitarias, colectivos o grupos de la sociedad civil, independientemente de que tengan o no personalidad jurídica propia.
- IV. Puntuación más alta obtenida en el criterio de Implicación, Participación y Liderazgo Comunitario.
- V. Puntuación más alta obtenida en el criterio de coherencia, alcance e impacto de las acciones de estructuración.
- VI. Si persiste el empate, se tendrá en cuenta la mayor diversidad regional entre las instituciones consideradas, buscando ampliar la representación territorial del premio.
- VII. Si persiste el empate, el Comité de Evaluación decidirá mediante una decisión motivada, que quedará registrada en el acta.

7. LOS PREMIOS

7.1. Se seleccionarán quince (15) instituciones de Brasil, América Latina y el Caribe.

7.2. El premio consistirá en:

- Presentación de la estatuilla del Trofeo Muriquinho para Museos Antirracistas en una ceremonia oficial de premiación durante un evento que organizarán el Comité Permanente Antirracista del ICOM Brasil y la Rede Museologia Kilombola - RMK, en Salvador, en el estado de Bahía, en noviembre de 2026.
- Otorgar el derecho a utilizar el Sello del Museo Antirracista en todos los Materiales de comunicación institucional por un período de 2 (dos) años, excepto en casos de suspensión o revocación del sello previsto en la Carta de Compromiso adjunta a este aviso.

8.CALENDARIO

Esta convocatoria para la presentación de candidaturas al Sello y Trofeo Muriquinho para Museos Antirracistas seguirá los pasos descritos en la tabla siguiente, y las fechas finales se publicarán en los canales de comunicación oficiales de los organizadores:

Tabla estimada de etapas y plazos

Etapas	Actividad / Descripción	Plazo/ Período estimado
1. Lanzamiento	Publicación del aviso y apertura del sistema electrónico.	12 de agosto de 2026.
2. Período de inscripción	Presentación de propuestas y documentación por parte de las instituciones a través de la plataforma oficial.	Del 12 de agosto de 2026 al 30 de agosto de 2026.
3. Análisis de cumplimiento	Calificación legal y técnica (revisión preliminar de documentos).	Del 31 de agosto de 2026 al 6 de septiembre de 2026
4. Evaluación del jurado	Análisis de méritos y puntuación de las prácticas por parte del comité internacional de expertos.	Del 8 de septiembre de 2026 al 27 de septiembre de 2026.
5. Resultado parcial	Publicación de la lista de instituciones finalistas seleccionadas por el jurado.	28 de septiembre de 2026.
6. Período de apelaciones	Plazo límite para presentar recursos administrativos contra el resultado preliminar.	Del 28 de septiembre de 2026 al 4 de octubre de 2026.
7. Análisis de recursos	Período de revisión por parte del comité de evaluación del Sello y Trofeo Muriquinho para Museos Antirracistas con respecto a las apelaciones presentadas por los candidatos.	Del 5 de octubre de 2026 al 7 de octubre de 2026.
8. Resultado final	Fecha de publicación de los resultados finales de las apelaciones presentadas ante el comité de evaluación del Sello y Trofeo Muriquinho para Museos Antirracistas, en relación con las apelaciones presentadas por los candidatos.	8 de octubre de 2026.
9. Ceremonia de entrega de premios	Acto de celebración para las instituciones ganadoras y entrega del Sello Muriquinho y el Trofeo a los Museos Antirracistas.	Primera quincena de noviembre de 2026.

Los plazos establecidos en este cronograma podrán ser extendidos, suspendidos o modificados a la entera discreción del Comité Organizador, previo aviso y debida publicación en los canales oficiales al menos 48 (cuarenta y ocho) horas antes de la fecha originalmente programada.

9.RECURSOS DE APELACIÓN Y DISPOSICIONES GENERALES

9.1. Se podrá presentar una apelación motivada contra el resultado preliminar, dirigida al Comité de Selección, dentro de un plazo de hasta 4 (cuatro) días hábiles después de su publicación.

9.2. La inscripción es gratuita. Sin embargo, los gastos de desplazamiento, alojamiento y alimentación para la participación presencial en la ceremonia oficial de premiación, que se celebrará en Salvador, en el estado de Bahía, correrán por cuenta de la institución inscrita. El evento también contará con transmisión en línea, lo que permitirá la participación a distancia.

9.3. Cualquier omisión en esta Convocatoria de Propuestas será resuelta conjuntamente por el equipo de coordinación de la convocatoria, compuesto por miembros del Comité Permanente Antirracista del ICOM BR, la Rede Museologia Kilombola y el Instituto de Pesquisa e Memória Pretos Novos – IPN (Instituto de Investigación y Memoria de los Nuevos Negros). Las consultas pueden enviarse al correo electrónico icom.bra@gmail.com, indicando “EDITAL SELO” en el asunto del mensaje.

12 de agosto de 2026

Comitê Permanente Antirracista - ICOM Brasil

Rede Museologia Kilombola - RMK

Instituto de Pesquisa e Memória Pretos Novos – IPN



FORMULARIO DE SOLICITUD (Borrador)

Convocatoria: Sello y trofeo Muriquinho para museos antirracistas

El Comité Permanente Antirracista del ICOM Brasil y la Red de Museología Kilombola (RMK), en colaboración con el Instituto de Investigación y Memoria Pretos Novos (IPN), invitan a museos, memoriales y espacios de memoria de Brasil, América Latina y el Caribe a participar en la convocatoria. La iniciativa reconoce a las instituciones que desarrollan acciones efectivas de lucha contra el racismo y de promoción de la equidad en sus prácticas institucionales. Se seleccionarán 15 instituciones, que recibirán el Trofeo Muriquinho de Museos Antirracistas y el Sello Museo Antirracista, ambos con una vigencia de dos años. La ceremonia de premiación se realizará en Salvador, estado de Bahía, con transmisión en línea. *Importante: los gastos de desplazamiento, alojamiento y alimentación para la participación presencial en la ceremonia de premiación correrán por cuenta de la institución inscrita.*

Inscripciones gratuitas: del 12 al 30 de agosto de 2026

Antes de completar el formulario, lea atentamente la convocatoria y verifique los criterios de elegibilidad, la documentación requerida y las condiciones de participación.

Organización: Comité Permanente Antirracista del ICOM Brasil y RMK

Socios: IPN, Alianza Regional del International Council of Museums (ICOM LAC) y Museums Association of the Caribbean (MAC)

Apoyo financiero: Strategic Allocation Review Committee – ICOM SAREC

**Para acceder al formulario en otros idiomas, utilice la función de traducción disponible en su navegador:*

Chrome: haga clic con el botón derecho en la página (o en el ícono de traducción) y seleccione el idioma.

Edge: haga clic en el ícono de traducción de la barra de direcciones.

Safari: haga clic en «aA» o en el ícono de traducción y seleccione el idioma.

Firefox, Brave y Opera: utilice la función de traducción disponible en el navegador.

Nota: los nombres de los comandos y la ubicación de los íconos pueden variar según la versión del navegador y el dispositivo utilizado.

Esta convocatoria de propuestas forma parte del proyecto «**Acciones Antirracistas en Museos: Redes Entrelazadas entre Brasil, Latinoamérica y el Caribe**», una colaboración entre la Red de Museología Kilombola y el Consejo Internacional de Museos de Brasil, ejecutada por el Comité Permanente Antirracista (ICOM-BR) y financiada por el Consejo Internacional de Museos a través del Comité de Revisión de Asignaciones Estratégicas (SAREC). Su objetivo es seleccionar, valorar y reconocer museos, memoriales y espacios de memoria ubicados en Brasil y otros países de Latinoamérica y el Caribe que demuestren acciones efectivas, consistentes y estructurales para combatir el racismo, eliminar la discriminación racial y promover la equidad en sus prácticas

institucionales, así como reducir la discriminación por género y sexualidad. Las instituciones seleccionadas recibirán el Trofeo Muriquinho para Museos Antirracistas (un honor simbólico de reconocimiento) y la certificación del Sello de Museos Antirracistas.

La convocatoria de propuestas cumple con el Reglamento General de Protección de Datos, Ley n.º 13.709/2018. Los datos recogidos serán analizados por el comité de evaluación y selección (punto 5 de la convocatoria) y organizados por el comité organizador de la convocatoria, respetando los criterios de evaluación (puntos 2, 3 y 6 de la convocatoria).

Acerca de la institución: En esta sección, cuéntenos un poco sobre su institución.

Nombre de la institución | Nombre de la empresa:

Dirección completa (calle/callejón/avenida/barrio/ciudad/estado/código postal):

Cuéntenos brevemente la historia de su institución:

Categoría institucional:

Seleccione la categoría a la que pertenece su institución:

- Institución museística pública (municipal, estatal o federal).
 - Institución museística privada, sin ánimo de lucro y de carácter comunitario.
 - Punto de Memoria / Colectivo Cultural sin CNPJ (Número de Identificación Fiscal Brasileño).
-

Contacto institucional.

Correo electrónico institucional:

Teléfono | Móvil | WhatsApp institucional:

Redes sociales | Sitio web (insertar enlace):

Ejes estructurales de evaluación.

Responda a las preguntas relativas a los ejes de evaluación estructural de la convocatoria de propuestas (punto 3) y reflexione sobre si su institución ha implementado o está en proceso de implementar los temas que se indican a continuación:

Gobernanza, gestión y equidad étnico-racial.

¿Su institución cuenta con personas LGBTQIAPN+, personas negras, personas indígenas y personas de comunidades tradicionales en puestos de toma de decisiones, juntas directivas y funciones de coordinación técnica, donde tengan una voz activa?

Curaduría, colección e investigación.

¿Su institución salvaguarda, investiga y difunde información de manera responsable y crítica, desafiando el enfoque eurocéntrico presente en los procesos curatoriales y de colección, al tiempo que desarrolla prácticas de descolonización y contracolonización de las historias y culturas afrodiaspóricas, indígenas y LGBTQIAPN+?

Mediación cultural, actividades educativas y accesibilidad.

¿Su institución cuenta con buenas prácticas pedagógicas continuas para combatir y afrontar el racismo, la discriminación de género y sexual, combinadas con la promoción de la accesibilidad para las personas con discapacidad?

Relaciones laborales

¿Su institución cuenta con políticas internas para la acción afirmativa, la equidad salarial, la reducción de la desigualdad de género y mecanismos para combatir el empleo precario y fortalecer las buenas prácticas en la lucha contra el racismo institucional?

Vínculo con la comunidad y el territorio

¿Su institución cuenta con procesos participativos y métodos de toma de decisiones colaborativos desarrollados en colaboración con la comunidad del territorio donde se ubica el museo?

Lista de verificación de los documentos adjuntos requeridos.

Portafolio institucional: que contiene evidencia (fotos, informes, catálogos, enlaces) de acciones antirracistas llevadas a cabo en los últimos 24 meses.

Carta de intención/justificación: firmada por la dirección del museo y/o representantes de la comunidad, en la que se defiende el impacto social de la institución en la lucha antirracista.

Carta de compromiso, autorización para el uso de la imagen, marca registrada y adhesión a los principios del Sello y Trofeo Muriquinho para Museos Antirracistas.

Documentación legal: Prueba de personalidad jurídica; o estatutos de incorporación o reconocimiento comunitario; o cartas de consentimiento emitidas por 2 (dos) instituciones formalmente constituidas, que reconozcan el funcionamiento y la legitimidad de la iniciativa del museo.

Declaración de veracidad de la información.

Declaro, a todos los efectos, que la información proporcionada en este formulario de inscripción es verdadera, precisa y de mi entera responsabilidad, siendo consciente de que cualquier falsedad conllevará la descalificación de la institución en el proceso de selección para el Sello del Museo Antirracista y el Trofeo Muriquinho.

¿Está usted al tanto de la información proporcionada?

Sí, lo sé.

No.



CARTA DE COMPROMISO, AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMAGEN, MARCA COMERCIAL Y ADHERENCIA A LOS PRINCIPIOS DEL TROFEO DEL MUSEO MURIQUINHO SELLO DE ANTIRRACISTAS Y MUSEOS ANTIRRACISTAS

Al Comité Organizador del Trofeo Muriquinho para Museos Antirracistas y el Sello de Museo Antirracista, promovidos por la Red de Museología Kilombola - RMK, por el Comité Permanente Antirracista del ICOM Brasil, con el apoyo del Instituto de Pesquisa e Memória Pretos Novos – IPN, y financiados por el Comité de Revisión de Asignación Estratégica (SAREC) del Consejo Internacional de Museos (ICOM).

La institución _____,
registrado con el número CNPJ _____ (o institución comunitaria)
reconocido por _____),
con sede en _____,
representada en el presente documento por _____,
CPF/Número de documento _____,
viene, por _____.

Por medio de esta carta, declaro que:

1. En lo que respecta a la adhesión a los principios del Sello de Museos Antirracistas y del Trofeo Muriquinho para Museos Antirracistas

La institución declara estar plenamente al tanto de la Convocatoria de Propuestas y manifiesta su conformidad con todas sus normas, criterios de selección y disposiciones generales.

Está comprometida a actuar de acuerdo con los principios de igualdad racial, derechos humanos, justicia social, la valoración de las memorias afrodiáspóricas, indígenas y quilombolas, así como las de los pueblos y comunidades tradicionales, y la promoción de prácticas museológicas antirracistas.

2. En lo que respecta al compromiso institucional

Si resulta seleccionada, la institución se compromete a:

- I. Mantener, fortalecer y continuar las prácticas antirracistas presentadas durante el proceso de selección;
- II. Utilizar el reconocimiento recibido exclusivamente de manera ética y compatible con los objetivos del Sello y Trofeo Muriquinho para Museos Antirracistas;
- III. Colaborar, cuando se le solicite, en acciones para difundir buenas prácticas, Intercambios, seminarios, publicaciones y actividades educativas promovidas por los organizadores del Premio;

- IV. Proporcionar información o evidencia complementaria de las acciones presentadas, siempre que lo solicite el Comité Organizador;
- V. Comunique formalmente cualquier cambio institucional relevante que pueda comprometer los criterios que sirvieron de base para su certificación.

3. En relación con el uso del Sello de Museos Antirracistas

Si resulta seleccionada, la institución recibirá autorización para utilizar el Sello de Museos Antirracistas durante un período de 2 (dos) años, a partir de la fecha oficial de la concesión del premio.

Durante este período, usted acepta:

- a) Utilice el Sello únicamente en materiales institucionales relacionados con las actividades propias de la institución;
- b) Cumplir íntegramente con el Manual de Aplicación de Marca y las directrices de identidad visual proporcionadas por el Comité Organizador;
- c) No alterar, distorsionar ni utilizar el Sello de forma que pueda inducir a error a terceros;
- d) No ceder, licenciar ni autorizar el uso del Sello por terceros.

El Comité Organizador podrá suspender o revocar el derecho a utilizar el Si se detecta alguna anomalía, ciérrelo antes de su fecha de caducidad:

Prácticas de racismo o discriminación racial; violaciones de los derechos humanos;
mal uso de la certificación;

Información falsa proporcionada durante el registro;

Incumplimiento de los principios establecidos en este Aviso.

4. Autorización para el uso de imágenes, marca y materiales institucionales.

La institución autoriza, de forma gratuita, irrevocable e inalterable, a los creadores de el Sello y el Trofeo Muriquinho para Museos Antirracistas serán utilizados:

su nombre institucional;

marca y logotipo;

Fotografías;

videos;

Testimonios;

Materiales gráficos;

Documentos, informes y demás contenido presentado durante el proceso de inscripción o producido durante la ceremonia de entrega de premios.

Esta autorización está destinada exclusivamente a los siguientes fines:

Promoción institucional del Sello y Trofeo Muriquinho para Museos Antirracistas;

Campañas de comunicación;

Publicaciones impresas y digitales;

Redes sociales;

Sitios web;

Exposiciones;

Catálogos;

Investigación;

Informes;

Materiales educativos;

Memoria institucional;

Publicaciones nacionales e internacionales destinadas a difundir buenas prácticas museológicas antirracistas.

Esta autorización tiene alcance internacional, es válida por tiempo indefinido y no genera ninguna remuneración, regalías ni compensación.

5. Propiedad intelectual

La institución declara que conserva todos los derechos relacionados con sus proyectos, metodologías, colecciones y demás contenidos presentados.

La autorización concedida no implica la transferencia de propiedad intelectual, sino que se limita al derecho de uso con fines institucionales y a la difusión del Sello y Trofeo Muriquinho para Museos Antirracistas.

6. Responsabilidad por los derechos de terceros

La institución declara que posee todas las autorizaciones necesarias para el uso de las imágenes, documentos, testimonios, fotografías y demás contenido presentado, asumiendo la plena responsabilidad por cualquier reclamación derivada de derechos de autor, derechos de imagen o cualquier otro derecho de terceros, eximiendo al Comité Organizador de toda responsabilidad.

7. Respecto a la veracidad de la información

La institución declara que toda la información presentada en la inscripción es veraz y asume la plena responsabilidad administrativa, civil y penal por su exactitud.

8. Autorización para la divulgación del resultado

La institución autoriza la divulgación pública de su nombre, municipio, país, fotografías, descripción de las prácticas registradas y puntuación obtenida, cuando corresponda, en los canales oficiales del Sello y Trofeo Muriquinho para Museos Antirracistas.

9. En relación con el acuerdo

En conformidad con todos los términos de esta Carta y la Convocatoria de Propuestas para el Sello y el Trofeo Muriquinho para Museos Antirracistas, firmo este documento.

Local: _____

Datos: _____ / _____ /2026.

Nombre de la institución: _____

Representante Legal: _____

Carga: _____

Firma: _____



CARTA DE INTENÇÃO/JUSTIFICATIVA

assinada pela direção e/ou representantes comunitários do museu, defendendo o impacto social da instituição na luta antirracista, até uma lauda.

